

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SANTIAGO, 1119 - 03/04/20

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y La Resolución N° 4081 de 2015 que establece el Reglamento General de los Programas de Magister Profesional de la Universidad de Santiago de Chile y Decreto Universitario N°755 de 1988.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

ESTABLECE el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría a partir del Primer Semestre de 2020.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría es de carácter profesional.

2. El objetivo general del programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría es formar graduados/as con especialidad en la resolución de problemas de alta complejidad vinculados a la Contabilidad y la Auditoría, que sean capaces de diseñar, administrar, gestionar el control y los riesgos y velar por la confiabilidad de la información, en entidades públicas y privadas.

3. Son objetivos específicos del Programa:

a) Entregar a los/las graduados/as las herramientas teóricas y metodológicas para formular explicaciones acerca de los fenómenos contable-auditable de las organizaciones o empresas, contribuyendo con nuevas soluciones para aportar al conocimiento de las materias propias del programa.

b) Formar graduados/as capaces de desempeñarse en cargos de alta dirección, asesorías especializadas o consultorías, en organizaciones públicas o privadas.

c) Entregar el dominio de las normativas internacional en las áreas de desarrollo que define el programa.

4. Las áreas de desarrollo del Programa son: Auditoría, Contabilidad Internacional, Sistemas de Información, Reportabilidad y Gobiernos Corporativos.

5. Los/Las graduados/as del programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría, serán capaces de:

a) Examinar y emitir juicios técnicos de una organización o empresa a partir de la gestión financiera, el funcionamiento de la estructura organizacional, los sistemas de información y la gestión de riesgos, la evaluación del control interno existente y los procesos de gestión del control.

b) Generar planes de auditoría, en todas sus fases y con aplicación de herramientas técnicas de acuerdo a estándares internacionales vigentes.

c) Formular propuestas para el mejoramiento de las organizaciones o empresas frente a problemas de alta complejidad en las áreas de la auditoría con el objetivo de aportar a la competitividad y agregar valor a las organizaciones o empresas.

d) Aplicar el cuerpo de normas o estándares de contabilidad internacional, que constituyan el marco de referencia y de armonización en la preparación e interpretación de los informes financieros de una organización pública o privada.

e) Analizar críticamente la naturaleza y entorno de la contabilidad internacional, considerando la diversidad de criterios contables existentes y la armonización de éstos.

f) Proponer el diseño e implementación de sistemas de información al interior de organizaciones públicas y privadas.

g) Apoyar la reportabilidad y gobierno corporativo en organizaciones públicas y privadas.

6. Para ingresar al Programa los/las postulantes deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos formales:

a) Acreditar estar en posesión del grado de Licenciado o Título Profesional con al menos 8 semestres de duración de Contador Público y Auditor, Administrador Público, Ingeniero Comercial, o Ingeniero Civil Industrial, o en alguna disciplina afín al Programa. En este último caso, el Comité del Programa, evaluará la formación académica del postulante.

b) Constatar experiencia profesional de al menos dos años en el desarrollo y gestión de sistemas contables en empresas públicas o privadas, instituciones académicas, o firmas consultoras y asesoras, o en departamentos de auditoría interna y de control de gestión de empresas públicas o privadas nacionales o internacionales.

7. El programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, en jornada parcial vespertina, la que corresponderá a 65 créditos SCT-Chile, y a 392 horas cronológicas presenciales.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

8. El Plan de Estudios del Magíster en Contabilidad y Auditoría contempla un total de 15 asignaturas, correspondientes a asignaturas obligatorias, dos electivas y la línea de trabajo de graduación.

Dado que el/la graduado/a del Magíster en Contabilidad y Auditoría es un/a profesional que se distingue por su amplio dominio de las normas internacionales de contabilidad, herramientas de auditoría, normas internacionales de auditoría, diseño y aplicación de herramientas de gestión del control, así como un conocimiento acabado de las organizaciones que le permiten reconocer aspectos claves de la gestión de riesgos, la gobernanza y la reportabilidad, requiere de una formación que se inicia con asignaturas como Planificación y Dirección Estratégica de Empresas, Gestión y Control financiero y Sistemas de información. A su vez, durante tres semestres se desarrollan las asignaturas de Contabilidad Internacional I, II y III, que le permiten al estudiante mejorar su dominio de las normas desde una perspectiva gerencial y de toma de decisiones.

El segundo semestre se inicia con asignaturas vinculadas a la visión sistémica de la organización, su control y gestión: Sistemas de Control Interno y Gestión de riesgos, Auditoría de la Gestión tributaria y de las rentas diferidas. El tercer semestre cierra la línea de Contabilidad Internacional antes mencionada, y se avanza hacia la Auditoría a la Gestión estratégica, de riesgos y de control.

En el cuarto semestre la asignatura Trabajo de graduación cierra la formación y permite que los estudiantes profesionales verifiquen las competencias obtenidas a través de la realización de un trabajo de desarrollo en que deben aplicar conocimientos y habilidades desarrolladas en el programa. En el cuarto semestre, se culmina la línea de Contabilidad Internacional, con la asignatura Tópicos Avanzados de la Contabilidad para la Gestión, la que se complementa con la Auditoría a los Estados Financieros, donde se abordan los aspectos de la toma de decisiones que repercutirán posteriormente en aspectos claves del Gobierno corporativo de las organizaciones y su reportabilidad.

Las asignaturas electivas complementan esta formación, dando al estudiante la flexibilidad de escoger cursos que amplían su mirada y conocimientos en temáticas contingentes y pertinentes a su formación, con un énfasis que le permitan al estudiante, fuera de la formación disciplinar y basal, alcanzar una perspectiva más sistémica del impacto que significan para el desempeño de las organizaciones, las distintas áreas de desarrollo del programa. La asignatura Electivo I, se imparte segundo semestre lectivo, mientras que la asignatura Electivo II en el tercer semestre, equilibrando así el número de SCT por semestre, permitiendo que el estudiante, pueda equilibrar a su vez, vida personal, laboral con sus estudios.

La línea de trabajo de graduación, está constituida por el Proyecto de Graduación y el Trabajo de graduación. En el proyecto se define el caso práctico a estudiar de acuerdo a los intereses y habilidades del alumno/a, a la vez que se entregan los aspectos metodológicos para la elaboración del caso, así al siguiente semestre durante el curso de Trabajo de graduación, se contempla el desarrollo de la solución y/o estudio propuesto hasta la elaboración y redacción del trabajo de graduación final, para que una vez finalizado este trabajo, y aprobadas todas las otras asignaturas de la malla, se obtenga el grado de Magíster.

9. La trayectoria curricular esperada del estudiante se detalla a continuación:

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4
Contabilidad Internacional I SCT 4	Contabilidad Internacional II SCT 4	Contabilidad Internacional III SCT 4	Tópicos Avanzados de Contabilidad para la Gestión SCT 5
Planificación y Dirección Estratégica de Empresas SCT 5	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos SCT 5	Auditoría a la Gestión Estratégica, Riesgo y Control SCT 5	Auditoría a los Estados Financieros SCT 4
Sistemas de Información SCT 4			
Gestión y Control Financiero SCT 4	Auditoría a la Gestión Tributaria y a las Rentas Diferidas SCT 4	Proyecto de Graduación SCT 4	Trabajo de Graduación SCT 7
	Electivo I SCT 3	Electivo II SCT 3	
17 SCT	16 SCT	16 SCT	16 SCT
TOTAL SCT CHILE 65			

10. El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEL	SCT	AREA OCDE ¹	SEMESTRE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Contabilidad Internacional I	24	4	4	Primer		Obligatoria
	Planificación y Dirección Estratégica de Empresas	36	5	4	Primer		Obligatoria
	Sistemas de Información	24	4	4	Primer		Obligatoria
	Gestión y Control Financiero	24	4	4	Primer		Obligatoria
	Contabilidad Internacional II	24	4	4	Segundo	Contabilidad Internacional I	Obligatoria
	Sistema de Control Interno y a la Gestión de Riesgos	36	5	4	Segundo	Planificación y Dirección Estratégica de Empresas	Obligatoria
	Auditoría a la Gestión Tributaria y a las Rentas Diferidas	24	4	4	Segundo	Gestión y Control Financiero	Obligatoria
	Electivo I	16	3	4	Segundo		Electiva

¹ Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Naturales, 3. Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades.

	Contabilidad Internacional III	24	4	4	Tercer	Contabilidad Internacional II	Obligatoria
	Auditoría a la Gestión Estratégica, Riesgo y Control	36	5	4	Tercer	Planificación y Dirección Estratégica de Empresas	Obligatoria
	Proyecto de Graduación	24	4	4	Tercer		Obligatoria
	Electivo II	16	3	4	Tercer		Electiva
	Tópicos Avanzados de Contabilidad para la Gestión	36	5	4	Cuarto	Contabilidad Internacional III	Obligatoria
	Auditoría a los Estados Financieros	24	4	4	Cuarto	Auditoría al Control Interno y a la Gestión de Riesgos	Obligatoria
	Trabajo de Graduación	24	6	4	Cuarto	Proyecto de Graduación	Obligatoria

11. Los/Las estudiantes ingresados al programa antes de la fecha de aprobación de esta Resolución se podrán regir por la reglamentación anterior u optar por el cambio a este nuevo plan de estudios, previo estudio y aprobación de los antecedentes por el Comité del Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. CHRISTIAN PARKER GUMUCIO, Vicerrector de Postgrados.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(S)

CPG/JSS/ITZ/AFD/DMG/pssm/ivp

Distribución:

2. Dirección de Postgrado
 1. Registro Académico
 1. Títulos y Grados
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
 1. Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Administración y Economía
 1. Registro Curricular de la Facultad de Administración y Economía
1. Archivo Central
2. Oficina de Partes
 1. Dirección del Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría - FAE